

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 198.

Anarquía internacional

Si el hábito, el prejuicio y la rutina no cegasen casi por entero los ojos del entendimiento, sería un espectáculo cómico hasta la bufonada el de esas potencias que se aprestan, con el mayor entono y gravedad, a celebrar una conferencia para la represión del anarquismo. ¡Ellas, que no reconocen ley ni freno! ¡Ellas, que viven unas respecto de otras en plena anarquía! Ellas, que no ya á los dictados de una suprema autoridad, pero ni á las normas de lo racional y de lo justo consienten en someter sus codicias ó sus antojos.

Como los salteadores despojan de lo suyo las potencias grandes á las chicas. Como los ladrones se conciertan para repartirse lo ajeno. Como los atracadores se ocultan y dan golpes de mano en la sombra. Como los barateros amonazan y desafían. Como los cobardes abusan de su fuerza. Como los estafadores tratan de darse unas á otras el timo de la diplomacia. No ya para reprimir los atentados anarquistas, más aun para castigar los crímenes vulgares que diariamente se cometen, careciendo título moral las potencias que así proceden.

Porque es lo más singular que los que á las cosas hacen no son los pueblos, no son las naciones, son los Estados; es decir, los depositarios de la justicia, los guardadores del derecho, los factores de la ley, los instrumentos de la autoridad, aquellos supremos organismos sociales cuya misión augusta que lleva anejas la prerrogativa de la fuerza y el uso de la soberanía, consiste en garantizar el orden, reprimir las rebeliones, hacer que lo justo se cumpla y dar lo suyo á cada cual.

¡Singular coincidencia en uno de dos opuestas naturalezas! Desde los tiempos de Jano no se ha visto doblez semejante. Dentro, es el Estado todo coacción, todo represión, todo autoridad; fuera, todo arbitrariedad, todo desenfreno, todo licencia. De puertas acá predica la moral; de puertas allá la practica. Castiga el homicidio, pero lo prescribe y lo impone. Dicta leyes, pero las infringe. Somete á los demás á reglas, él no se somete á ninguna. Moral, derecho, razón, justicia, humanidad tienen la frontera por límite.

Si la verdad tuviera voz en los consejos de la diplomacia, he aquí como hablaría á los representantes de las potencias que deben congregarse en Roma:

«¿Queréis acabar con el anarquismo? Empezad por no practicarle. Ausencia de todo gobierno es etimológicamente la anarquía. ¿Qué otro gobierno reconocen vuestros Estados sino el de su interés ó sus pasiones? Pues nuestra misión es acabar con la anarquía, demos fin con ella donde más orgullosamente se ostente. Constituyan las potencias una suprema autoridad internacional, á cuyo fallo sometan sus querellas. Den pruebas del respeto que á la autoridad merecen, respetando á la autoridad. Porque es absurdo que pretendan reprimir la anarquía en los demás los que anárquicamente viven.

No se combate al error sino con la verdad. Puesto que el error anarquista consiste según vosotros, en afirmar que el Estado es un gran mal, fuente y origen de todos los males, á los representantes del Estado toca demostrar lo contrario. Hagan en pro de él la propaganda por el hecho. Deje de ser el poder público el Leviatán de Hobbes, el monstruo colectivo que se impone por la violencia y el terror. Dejen de ser el juez, el policía, el recaudador, el carcelero, el verdugo, los representantes por excelencia del ente social. Desarrugue la ley su ceño adusto y muestre al pueblo su sonrisa. Sea la autoridad madre y no madrestra. Que el pobre, el afligido, el desheredado, el hambriento, sientan el amparo de su protección tutelar. Haga la vida posible y grata para todos. Vereis entonces cuánto más poderosa es la justicia que el terror. Vereis cuán poco tarda en disiparse la nube sombría, preñada de amenazas, que entenebrece el horizonte.

Mal podrá hacerse todo esto en tanto que las naciones sigan expiéndose unas á otras como asesinos para devorarse luego como fieras. Nunca el mal engendra el bien. De una anarquía nace otra anarquía. El anarquismo internacional es padre del otro anarquismo. La paz armada devora los presupuestos. Los tributos agobian á los pueblos. Las deudas públicas mantienen el agio y la usura. Los ejércitos á la moderna hacen de cada nación un inmenso cuartel. La sociedad permanece estacionada en el tipo militar. Todas las instituciones se resienten de este carácter coactivo. Aprender á matar y á morir sigue siendo, en este fin de siglo, el primero de los deberes del ciudadano. Y desde lo alto del Estado, en el gran escenario internacional, se da á pueblos y á individuos el espectáculo de la sinrazón, de la rapina y la violencia.

Preciso es que esto cese, si ha de salvarse la civilización. Mirad que erráis fiando el remedio á la eficacia de las represiones. La violencia encanalará el mal, porque el mal procede supremamente de la religión de la fuerza. En esa religión oficia el Estado presente de gran pontífice y de gran apóstol. La fuerza es, en el orden internacional, razón que se aduce y título que se invoca. La fuerza es, en la vida interior de cada pueblo, el atributo esencial, distintivo de la soberanía. Por la fuerza se sostienen las inicuas desigualdades. Por la fuerza se reanudan los impuestos que sirven para sustentar la fuerza. Por la fuerza se arranca al mozo de su hogar para ser de la fuerza instrumento. Probad de asentar la vida del Estado sobre otra base que no sea la violencia y la coacción. Heneid la conciencia nacional de principios éticos. Lograd que la convivencia social sea, para cada individuo, un bien y no una carga. Sino, estáis perdidos.

Así hablaría seguramente la verdad, añadiendo que mal pueden estar autorizados para perseguir los atentados anarquistas esos grandes políticos, esos profundos estadistas que á nombre de las naciones que dirigen y no á nombre propio, con completa impunidad y no exponiéndose al castigo, con riesgo de la piel ajena y no de la suya, repletos de ciencia y no criados en la ignorancia, rodeados de todas las comodidades de la vida y no amargados por la miseria ó acosados por el hambre, perpetran otros mayores. Bien está que las sociedades se defiendan de sus enemigos; pero ¿cuándo se celebrará otra conferencia internacional para reprimir el anarquismo de Salisbury y Mac-Kinley?

Alfredo Calderón

Las sonrisas de oro

Hay pueblos que no rien. La alegría parece ser en ellos cosa desconocida. El que alguna vez la siente, la esconde como el que esconde un tesoro. Yo he visto países enteros donde en vano buscarías con afanosa mirada la más imperceptible sonrisa. Desde que entráis en ellos hasta que los dejáis, no veis sonreír á nadie: solo halláis á vuestro paso rígidos labios, frentes sombrías y rostros inmóviles.

El amo, el señor, el dueño absoluto de uno de esos pueblos que no rien, tuvo en cierta ocasión la humanitaria idea de hacer penetrar entre sus súbditos un rayo de alegría.

Llamó á una mujer medio artista y medio bohemía, que andaba por un país vecino recogiendo á las multitudes con sus bailes y sus canciones, famosa sobre todo por una sonrisa de encanto irresistible que solo ella poseía, y ante la cual, como por arte mágico, se vanecían las más negras tristezas y las más bendas pesadumbres.

Concedióle el lucrativo privilegio de cantar, de bailar y de sonreír en improvisados teatros, por ferias, mercados y plazas públicas, haciendo pagar la deleitosa admiración de sus gracias peregrinas, y pronto las gentes corrieron tras ella pagando cuanto era preciso por gozar de la indefinible dicha con que alegraba sus corazones aquella sonrisa fascinadora.

Extendióse por todo el país rápidamente su fama, y de los más lejanos confines del territorio acudían nuevas gentes, ansiosas de un poco de alegría á recrearse en contemplar á la «mujer de las sonrisas de oro», como se la llamaba ya por ciudades, pueblos y aldeas.

Un día los habitantes de la más rica comarca del reino reunieron y hablaron así: «¿En qué podríamos emplear una parte de nuestra fortuna mejor que en traer donde nosotros á esa prodigiosa hechicera que sonriendo vierte la alegría en las almas? ¡Las sonrisas de oro se compran con oro! ¡Hagámosla venir, cueste lo que cueste, y que sea para nosotros nada más! Y aquella comarca de adinerados comerciantes, de opulentos propietarios y de poderosos labradores, se llevó á la «vendedora de sonrisas».

Más las otras comarcas se quejaron del egoísta é irritante monopolio que les arrebataba para siempre las gracias y los encantos de Nenila (pues esta era el nombre de la sonriente hada ante la cual huía la tristeza).

Acudieron con sus quejas á la corte, y los magnates reunidos se ocuparon seriamente del asunto; hasta que uno de ellos exclamó:

«¿No sería un buen medio de dirimir la cuestión suscitada el de traer á Nenila á la corte? Al fin y al cabo es justo que también disfrutemos nosotros de sus sonrisas. Traigámosla y el conflicto queda resuelto sin dar la preferencia á ninguna de las partes contendientes.»

Aceptada la proposición por todos, fué á la corte Nenila, y quedaron los magnates subyugados por aquella sonrisa deliciosa.

Al saberlo el monarca quiso ver él mismo á aquella mujer, medio bohemía y medio artista, á quien él había llamado para alegrar un poco á sus súbditos. Apenas la vió cantar y bailar quedó prendado de sus gracias y locamente enamorado de sus sonrisas.

«¡Oh, Nenila! le dijo.—Ninguna mujer con su sonrisa me hizo nunca tan dichoso. Y es que no hay sonrisa de mujer en el mundo que pueda compararse con la tuya. De hoy en adelante no sonreírás para nadie más que para mí, para mí solo. Pide, y te daré cuanto quieras, tendrás cuanto ambiciones. Pero yo, en cambio, quiero algo más de lo que has dado á mis súbditos. No me contento con tu sonrisa de oro. Quiero tu sonrisa de amor.»

Nenila bajó la cabeza y miró tristemente al suelo.

«¿Cómo! exclamó el rey contrariado é inquieto.—¿No me das tu sonrisa de amor?»

«Señor!... murmuró con miedo Nenila.—¿Para qué queréis eso que tan poco vale?»

«¡Ah! ¡Tu sonrisa de amor es ya para alguno! ¡Dime la verdad! ¡Habla! dijo el rey exaltándose por momentos.

«Señor! contestó Nenila temblando.—¡Mi sonrisa de amor es para aquel pobre esclavo que me sigue á todas partes!»

Y por uno de los balcones hizo ver al rey un infeliz siervo miserablemente vestido, que en la calle estaba.

El monarca, atónito, preguntó á Nenila después de largo silencio que le produjo la sorpresa:

«¿Y por qué tú que has encantado á ricos y á magnates, á cuanto hay en mi reino de más noble y más poderoso, has ido á elegir á ese misero esclavo para darle tu sonrisa de amor?»

«Señor! balbuceó Nenila arrojándose.—¡Porque es tan pobre, tan pobre!... que no tiene con qué comprar mis sonrisas de oro!»

E. García Ladevese.

DESDE BLANCA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA. Muy señor mío y amigo: Parece que poco á poco entra el convencimiento de que en este desdichado país las autoridades realizan todo cuanto se les antoja, sin que traba algún elemento en la ley, en la opinión pública y en todo cuanto digno de respeto les sirve de estorbo á sus planes.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO
DE LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno
de las
enfermedades
crónicas y rebeldes

Consultorio Médico

Centro general de vacunaciones

Horas de curación
y consulta
de 9 á 11 de la mañana
y de 3 á 5 de la tarde

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS

De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

SUEROS

Normal, anti diftérico, anti tuberculoso, anti estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron

JUCOS ORGÁNICOS

para la aplicación del método Brown Séquard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

MURALLA DEL MAR, 83
CARTAGENA

MURCIA 16 NOVIEMBRE DE 1898

NO LO CREEMOS

Llega á nosotros, por diferentes conductos, una versión á la que no podemos dar crédito, dado el alto concepto que nos merecen cuantos en Murcia visten la honrosa toga del abogado.

Según dicha versión, ciertos letrados que figuran en el turno para la defensa de procesados pobres, dejan á estos en la mayor indefensión, cuando llegada la vista del juicio correspondiente, no han aportado aquellos una cantidad determinada.

El procedimiento, según se nos manifiesta, es el siguiente: el procurador se avista antes de la celebración del juicio con el procesado, exigiéndole el abono de algún dinero para él y para el letrado, y cuando aquel, por su extrema miseria, manifiesta la imposibilidad en que se encuentra de abonar cantidad alguna, se le anuncia de antemano que el letrado se conformará con la pena que para él solicita el ministerio público.

Comienza en efecto el juicio; y cuando se trata de uno de esos casos y el procesado se ha visto en dicha imposibilidad, el abogado defensor se limita á pedir la palabra después de la acusación fiscal, conformándose con la pena solicitada por esta.

Así se ve—nos añaden—imponer penas relativamente excesivas, por delitos de escasa gravedad, sin que en demanda siquiera de una rebaja de aquella, se alce una voz á impulso de sentimientos humanitarios, ya que no de deberes profesionales.

De ello resultaría, un hecho tan injusto como irritante é inicuo: el de verse el pobre, más por el delito de serlo que por el delito cometido,—si es que alguno cometiera—privado en absoluto de toda defensa, huérfano de todo apoyo, sin el consuelo de una voz amiga que se alce en requerimiento siquiera de una aminoración para sus desgracias.

Repetimos que no podemos creer el hecho: conocemos á muchos de los letrados que aquí ejercen su honrosa profesión, y los creemos incapaces á ellos, creemos incapaces á sus compañeros todos, de conducta tal, que habría de redundar seguramente en mengua y desprestigio de la toga.

Pero como la acusación—siquiera nosotros la creamos infundada—se repite de voz pública y en todos los tonos, nosotros creemos que el llustre

Colegio de Abogados de Murcia, velando por el decoro de la clase, está en el caso de ocuparse de este particular adoptando aquellos acuerdos que crea pertinentes al caso.

Evaristo Llanos

Cúmplese hoy el primer aniversario de la muerte de este popular murciano, tan generalmente estimado por sus excelentes cualidades.

Hombre de claro entendimiento y de gran corazón, fué el Sr. Llanos político experto, hombre de negocios tan inteligente como laborioso y activo, y más que todo esto, fué un ejemplo padre de familia y un amigo modelo.

Pasó por el mundo haciendo el bien á cuantos se hallaban á su alrededor, sin abrigar odios ni rencores contra nadie, consagrando todos sus pensamientos y sus afectos todos á su hogar en el que era un patriarca, y á sus amigos, á los que profesaba un culto leal y no interrumpido.

Gran amigo del Sr. Castelar, fué en Murcia Evaristo Llanos el alma de la agrupación política que tenía por jefe al inmortal tribuno: la inteligencia que informaba todos los actos y resoluciones de dicho partido.

Después de su muerte, el que fué partido potente y popular, ha venido desquiciándose, perdiendo su importancia y su influencia en la política local, hasta llegar casi á su anulación.

También para el partido liberal del distrito de Mala, fué aquella una pérdida irreparable, que jamás podrá llorar bastante y que dejó entre sus amigos políticos del mismo un vacío imposible de llenar.

El Sr. Llanos representó á Murcia en las cortes republicanas y era á su muerte presidente de esta Diputación provincial.

Sin su pérdida prematura, y la penosa enfermedad que precedió á esta, hubiera al frente de dicha corporación realizado grandes propósitos que brillan en su mente y de los que habla hecho partícipes á sus amigos en el seno de la confianza.

Hacemos votos por que el alma del finado goce del eterno reposo en la mansión de la bienaventuranza y con tan triste motivo reiteramos á su desconsolada familia el sincero testimonio de nuestro dolor.